

373

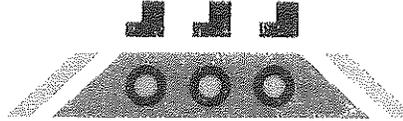
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las once horas con diez minutos del día trece de octubre del año dos mil veintidós se encuentran reunidos en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal, los C.C. Mtro. En Admón. Pub. Armando Díaz Miranda, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; Lic. Octavio Vargas Peña, Titular del Área Coordinadora de Archivos, e Integrante del Comité de Transparencia y L.C. Víctor Rivera López, Director de Administración y Encargado de la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° párrafo décimo, tercero, décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; artículo 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 27 fracción I del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México 2022, así como por los artículos 10.5, 10.6, 10.7 y 10.9 del Código Reglamentario de Tenango del Valle, Estado de México, para llevar a cabo la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia por parte de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal para la celebración de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
3. Presentación y en su caso resolución de la clasificación de la información como reservada con fundamento en los artículos 3, fracción XXIV y 140 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, propuesta por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos para dar respuesta a la resolución a los recursos de revisión 11321/INFOEM/IP/RR/2022, 11322/INFOEM/IP/RR/2022, 11323/INFOEM/IP/RR/2022 y 11325/INFOEM/IP/RR/2022 acumulados.
4. Presentación y en su caso confirmación de la clasificación de la información como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, propuesta por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos para dar respuesta a la resolución a los recursos de revisión 11321/INFOEM/IP/RR/2022, 11322/INFOEM/IP/RR/2022, 11323/INFOEM/IP/RR/2022 y 11325/INFOEM/IP/RR/2022 acumulados.



**“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”**

5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

#### PUNTO 1

**Lista de asistencia por parte de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal para la celebración de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.**

Se procedió a tomar asistencia a los integrantes presentes del Comité de Transparencia:

- |  |  |
|--|--|
| 1.- Mtro. en Admón. Pub.<br>Armando Díaz Miranda | Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso<br>a la Información y Presidente del Comité de<br>Transparencia |
| 2.- Lic. Omar Millán Díaz                        | Titular del Órgano Interno de Control Municipal e<br>Integrante del Comité de Transparencia                    |
| 3.- Lic. Octavio Vargas Peña                     | Titular del Área Coordinadora de Archivo e<br>Integrante del Comité de Transparencia                           |
| 4.- L.C. Víctor Rivera López                     | Director de Administración y Encargado de la<br>Protección de Datos Personales                                 |

Por lo que existe Quorum Legal para llevar a cabo la presente sesión.

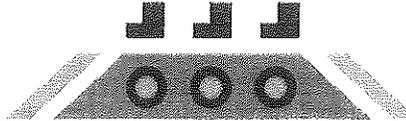
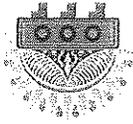
#### PUNTO 2

##### Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Transparencia procedió a dar lectura del Orden del Día, una vez analizado y discutido, se dictó el siguiente:

**Acuerdo 001/22E/CTTV/2022:** Se aprueba por unanimidad de votos el presente Orden del Día.

#### PUNTO 3



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Presentación y en su caso resolución de la clasificación de la información como reservada con fundamento en los artículos 3, fracción XXIV y 140 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, propuesta por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos para dar respuesta a la resolución a los recursos de revisión 11321/INFOEM/IP/RR/2022, 11322/INFOEM/IP/RR/2022, 11323/INFOEM/IP/RR/2022 y 11325/INFOEM/IP/RR/2022 acumulados.

Se procede a los comentarios y discusión del oficio número CRH/TV/374/2022, remitido el día catorce de octubre del presente año, por el servidor público habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos de este Municipio.

Una vez analizado el documento respectivo, de conformidad con el artículo 49 fracciones II, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México se elaboró el proyecto de resolución que dio lugar al siguiente:

**Acuerdo 002/22E/CTTV/2022:** Se aprueba por unanimidad de votos la resolución que **CONFIRMA la clasificación parcial como reservada**, de la información correspondiente a **el nombre completo de los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana contenidos en las conciliaciones de nómina correspondiente a la primera quincena de enero de 2022 a la segunda quincena de abril del año 2022** de conformidad con el artículo 140 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios por un periodo de **CINCO AÑOS** necesario para salvaguardar la información y el bien jurídico tutelado por las causas invocadas.

**PUNTO 4**

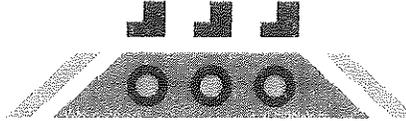
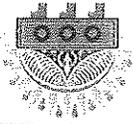
**Asuntos Generales**

Los integrantes del Comité no presentaron Asuntos Generales

**PUNTO 5**

Presentación y en su caso confirmación de la clasificación de la información como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, propuesta por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos para dar respuesta a la resolución a los recursos de revisión 11321/INFOEM/IP/RR/2022, 11322/INFOEM/IP/RR/2022, 11323/INFOEM/IP/RR/2022 y 11325/INFOEM/IP/RR/2022 acumulados.

Se procede a los comentarios y discusión del oficio número CRH/TV/374/2022, remitido el día catorce de octubre del presente año, por el servidor público habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos de este Municipio.



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"**

Una vez analizado el documento respectivo, de conformidad con el artículo 49 fracciones II, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México se elaboró el proyecto de resolución que dio lugar al siguiente:

**Acuerdo 003/22E/CTTV/2022:** Se aprueba por unanimidad de votos la resolución que **CONFIRMA la clasificación parcial como confidencial**, de la información correspondiente a **Registro federal de Contribuyentes y Deducciones de carácter personal contenidos en las conciliaciones de nómina correspondiente a la primera quincena de enero de 2022 a la segunda quincena de abril del año 2022**, con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**PUNTO 6**

**Asuntos Generales**

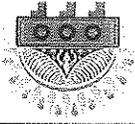
Los integrantes del Comité no presentaron Asuntos Generales

**PUNTO 7**

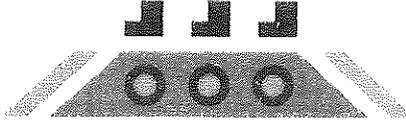
**Clausura de la Sesión**

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las doce horas con doce minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil veintidós, dado en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, se declara clausurada la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité

**Mtro. en Admón Púb. Armando Díaz Miranda**  
**Presidente del Comité de Transparencia.**



TENANGO  
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

322

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Lic. Omar Millán Díaz  
Integrante del Comité de Transparencia.

Lic. Octavio Vargas Peña  
Integrante del Comité de Transparencia.

L.C. Víctor Rivera López  
Integrante Encargado de la Protección de Datos Personales.

Última hoja del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México celebrada el día diecisiete de octubre del año dos mil veintidós.